En el Banco Holandés Unido queda anulado el cheque Nº 378822. Valor S/ 221.565,oo de la Cta. Cte. Nº 4910796, correspondiente a PROFOGAN GTZ.
Quien considere tener derecho, puede reclamar en el lapso de sesenta días a partir de la última publicación.
-142

QUEA ANULADO

En el Banco Holandés Unido queda anulado el cheque Nº404453. Valor S/ 974.160,oo de la Cta. Cte. Nº 44.48286, correspondiente a CREDITOS POPULARES.
Quien considere tener derecho, puede reclamar en el lapso de sesenta días a partir de la última publicación.
-143

QUEA ANULADO

En el Banco Holandés Unido queda anulado el cheque Nº 053897. Valor USD$ 3.600,oo de la Cta. Cte. Nº4734082, correspondiente a NEOTROPIC TURIS CIA. LTDA.
Quien considere tener derecho, puede reclamar en el lapso de sesenta días a partir de la última publicación.
-144

QUEA ANULADO

En el Banco Holandés Unido queda anulado el cheque Nº 553938. Valor S/ 938.736,oo de la Cta. Cte. Nº 4448286, correspondiente a CREDITOS POPULARES.
Quien considere tener derecho, puede reclamar en el lapso de sesenta días a partir de la última publicación.
-145

QUEA ANULADO

En el Banco Holandés Unido queda anulado el cheque Nº 402491. Valor S/ 250.000,oo de la Cta. Cte. Nº 4447611, correspondiente a VICENTE SALAZAR
Quien considere tener derecho, puede reclamar en el lapso de sesenta días a partir de la última publicación.
-146

Lloyds Bank

QUEDA ANULADO

En el Lloyds Bank por extravío queda anuladoel cheque Nº 454811 al 450850 de la Cta. Cte. Nº 135151 del Lloyds Bank.
-192

QUEDA ANULADO

En el Lloyds Bank por extravío queda anulado el cheque Nº 460977 al ... de la Cta. Cte. Nº 204161 del Lloyds Bank.
-193

QUEDA ANULADO

En el Lloyds Bank por robo queda anuladoel cheque Nº 002199 de la Cta. Cte. Nº 203076 del Lloyds Bank.
-194

QUEDA ANULADO

En el Lloyds Bank por extravío queda anuladoel cheque Nº 508031 de la Cta. Cte. Nº 906247 del Lloyds Bank.
-195

Por haberse perdido, se va a anular el siguiente cheque: Número 822607. Valor 140 000 oo. Fecha de giro.... a la orden de ... Girado por: IVAN PARREÑO, a cargo de la cuenta corriente Nº 1299-6 del Banco Internacional S.A.
-861

QUEDA ANULADO

Por haberse perdido, se va a anular el siguiente cheque: Número 841495. Valor 356 400,oo. Fecha de giro.... a la orden de WILLIAN TORRES Girado por: AMSEI, a cargo de la cuenta corriente Nº 010000007-2 del Banco Internacional S.A.
-862

QUEDA ANULADO

Por haberse perdido, se va a anular el siguiente cheque: Número 767220 Valor 200.000,oo. Fecha de giro.... a la orden de ... Girado por: FABIAN UZCATEGUI, a cargo de la cuenta corriente Nº 113458-8 del Banco Internacional S.A.
-863

BANCO RUMIÑAHUI

QUEDA ANULADO

En el Banco General Rumiñahui S.A., comunica al público que se va a proceder a anular cheque Nº 54 al 54. Cta. Cte. Nº 0101015527 Valor S/. 150.000,oo. Girador: GENOVEVA BASANTES
-248

QUEDA ANULADO

En el Banco General Rumiñahui S.A., comunica al público que se va a proceder a anular cheque Nº 000018 al 000018. Cta. Cte. Nº 0041001470 Valor S/. .... Girador: WILSON CASTILLO
-249

Banco del Progreso

AVISO AL PUBLICO

En el Banco del Progreso S.A. queda anulado el cheque Nº 00308 de la Cta. Cte. Nº 5568, por S/. 51.690,31 a favor de COMERCIAL KIWI S.A.
-250

AVISO AL PUBLICO

El Banco del Progreso S.A.queda anulado el cheque Nº 570 de la Cta. Cte.Nº 2000006530, correspondiente a FATIMA MUÑOZ, por sustracción.
-251

AVISO AL PUBLICO

El Banco del Progreso S.A.queda anulado el cheque Nº 00177 de la Cta. Cte.Nº 20000121084, correspondiente aCARLOTA CARDENAS, por sustracción.
-252

a JORGE DANILO ORTIZ VILLA. Del

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

28 DIC. 1992

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, PRORROGA DE PLAZO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE CENTRO AUTOMOTRIZ GUSTAVO MOYA BACA CIA. LTDA.

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de capital, prórroga de plazo y reforma de estatutos de CENTRO AUTOMOTRIZ GUSTAVO MOYA BACA CIA. LTDA., se otorgó en la ciudad de Quito el 15 de diciembre de 1992 ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito. El señor doctor Pablo Ortiz García, Intendente de Compañías de Quito, la aprobó mediante Resolución Nº2076 de 24 de diciembre de 1992.

2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: El señor Gustavo Moya Baca, en su calidad de Presidente de la compañía CENTRO AUTOMOTRIZ GUSTAVO MOYA BACA CIA. LTDA. El compareciente es de nacional ecuatoriana, de estaco civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito.

3.- PRORROGA DE PLAZO.- La compañía prorroga su plazo de duración por 119 años.

4.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de s/.3'200.000,oo con lo cual queda elevado a la suma de s/ .4'000.000,oo.

5.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: Por capitalización de las reservas facultativas s/.3'200.000,oo.

En virtud de la presente escritur apública se reforman entre otras las cláusulas quinta y séptima de los estatutos sociales, las mismas que dirán: "CLAUSULA QUINTA.- La compañía durará ciento diecinueve años contados a partir de la fecha del contrato constitutivo inscrito en el Registro Mercantil. CLAUSULA SEPTIMA.- El capital de cuatro millones de sucres (s/.4'000.000,oo) así aportado se divide en cuatro mil participaciones de un mil sucres cada una....".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, 24 de diciembre de 1992

28 DIC. 1992

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL

mcm/203

La Hora / 28 / Dic / 1992